

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

19103 Aprobación definitiva del programa de actuación del Proyecto de Reparcelación y del Proyecto de Urbanización de la U.A. 6 de Canteras.

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena se sigue procedimiento ordinario n.º 583/2010 a instancia de D.ª Carmen Díaz Díaz contra la Aprobación Definitiva del Programa de Actuación, del Proyecto de Reparcelación y del Proyecto de Urbanización de la U.A. 6 de Canteras, presentado por la mercantil "South Sun Properties, S.L."

No siendo posible efectuar el emplazamiento personalmente, por el procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

- Juana Ros García
- Dolores Rebollo Ros
- Petronila Cortés Rebollo
- Juan Cortés Rebollo
- Ginés Cortés Rebollo
- Pedro Rebollo Ros
- Pedro Martínez Hernández

Se hace público el presente para que sirva de notificación personal a los mencionados y de conformidad con lo dispuesto en Art.º 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas arriba indicadas para que en el plazo de nueve días, a partir de la publicación del presente, si lo considera conveniente a su derecho, comparezca en Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cartagena.

Cartagena, 13 de octubre de 2010.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.